

# **INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEOS EN EL YACIMIENTO MEDIEVAL CERRO GRANDE. EXPLOTACIÓN MINERA DIANA (VALLE DEL ZALABÍ, GRANADA)**

Sergio Fernández Martín

Julio Miguel Román Punzón

María Isabel Mancilla Cabello

## *Resumen*

El proyecto de una explotación minera sobre una de las laderas del Cerro Grande (Valle del Zalabí, Granada) hizo necesaria una prospección previa del área. Durante su desarrollo se identificó un yacimiento medieval junto a dos refugios de pastores de cronología reciente. Ante la posibilidad su afección se planteó la necesidad de una excavación arqueológica preventiva sobre un área del asentamiento, así como la limpieza y documentación de uno de los refugios. Los resultados de la intervención han puesto de manifiesto la existencia de un enclave rural de pequeñas dimensiones, muy deteriorado por la erosión.

## *Abstract*

An archaeological survey was carried out in Cerro Grande (Zalabí Valley, Granada) due to the project of a mining exploitation. During the works, a medieval site and two shepherd's huts of recent chronology were documented. Because the possibility to be affected by the exploitation, a preventive archaeological excavation was carried out in one of the areas of the site besides works of cleaning and documentation for one of the shelters. As a result, a small rural site affected by erosion was documented.

## **1. Introducción**

El presente trabajo muestra los resultados de la Intervención Arqueológica Preventiva mediante sondeos que se solicitó con motivo de la creación de la Explotación Minera “Diana”, ubicada en terrenos pertenecientes al término municipal de Valle del Zalabí (Granada).

Con fecha 29 de octubre de 2008, Cementos del Marquesado, S.A., solicitó en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Cultura, la emisión de una Certificación Acreditativa de Innecesariedad de realización de intervención arqueológica en la superficie afectada por la futura concesión de explotación minera mencionada. Esta petición fue contestada el 10 de febrero de 2009 desfavorablemente, requiriéndosele la realización de la citada actividad arqueológica en el ámbito de afección del proyecto.

Así, el 18 de febrero del mismo mes, y debido a que las parcelas en las que se pretende implementar dicha explotación minera (fig. 1) y que han sido objeto de la prospección arqueológica requerida pertenecen en la actualidad al Ayuntamiento de Valle del Zalabí, se solicitó a dicha corporación la autorización para la realización de la prospección arqueológica superficial demandada. De esta manera fue respondida favorablemente con fecha 24 de febrero del mismo año.

Con todo ello, se presentó el pertinente Proyecto de Intervención Arqueológica el 20 de marzo de 2009 en la Delegación Provincial de Cultura de Granada, obteniendo resolución por la que se autorizó la mencionada actividad el 23 de abril de 2009.

La prospección arqueológica superficial se realizó durante el miércoles 29 de abril de 2009, y en ella participaron, además de la Directora de la intervención, Dña. María José Rivas Antequera, los técnicos, D. Julio M. Román Punzón y Dña. Iratxe Bravo del Fresno.

Esta prospección arqueológica dio como resultado el hallazgo de dos complejos estructurales, consistentes en sendos refugios de pastor, así como un yacimiento de pequeñas

dimensiones, datado en época medieval. Solamente uno de los refugios no está afectado por la apertura de la cantera diseñada, por lo que la Delegación Provincial, tras la entrega del Informe Preliminar de la prospección, con fecha 4 de mayo de 2009, emitió una resolución, el 8 del mismo mes, instando a la empresa promotora a la realización de una limpieza del refugio afectado, para su correcta documentación gráfica, así como a la realización de una intervención arqueológica mediante sondeos en la zona ocupada por el mencionado yacimiento arqueológico medieval. Finalmente, la intervención se ha desarrollado entre los días 30 de junio y 14 de julio de 2009.

## **2. Explicación del proyecto de explotación**

La explotación minera “Diana”, destinada a la extracción de caliza y pizarras, se ubicará en la ladera oeste de Cerro Grande (lám. 1), en el término municipal de Valle del Zalabí, dentro del permiso de investigación “La Trinidad”, N° 30.617 (fig. 1).

En las parcelas afectadas, todas pertenecientes al Ayuntamiento del Valle del Zalabí, se pretenden crear las siguientes instalaciones:

1. Zona de explotación minera *sensu stricto*, que abarcará una superficie de explotación de unas 20 Ha, para cubrir al final de la explotación (30 años) una superficie afectada de 26,73 Ha.
2. Zona de instalaciones Auxiliares, en las proximidades de la explotación, en la que irá ubicada la Planta de Trituración de los materiales extraídos de la cantera, que ocupará una extensión de 1,35 Ha.
3. Acceso a instalaciones auxiliares necesarias para el tratamiento de los materiales extraídos más cinta transportadora, de 2704 m de longitud por 5 m de anchura.
4. Depósito de agua de lluvia, de 12 m de longitud por 5 m de anchura, y 4,5 m de profundidad.

Asimismo, está previsto realizar un perímetro de seguridad minera en torno a la explotación, el cual encierra una superficie total de 83,93 Has (incluyendo la superficie de la explotación “Diana”).

### **INSERTAR FIGURA 1**

La explotación “Diana”, habida cuenta de la dualidad de materiales que serán explotados, pizarras y calizas de elevada pureza, contará con dos frentes de extracción, uno por cada tipo de material y con el empleo de diferentes métodos. La caliza se comenzará aprovechando a cielo abierto en ladera hasta conseguir trazar los distintos niveles en los que se ubicarán las entradas a las galerías que inicien la obtención subterránea de la caliza mediante el método de Cámaras y Pilares. Por su parte, la pizarra se localiza en las cotas inferiores de la ladera de Cerro Grande y su sustracción se realizará mediante el método de explotación en corta.

El objetivo final de la explotación de dichos materiales mineros es la producción de clínker y cemento en la futura planta industrial que Cementos del Marquesado está construyendo en el término municipal de Valle del Zalabí.

### **3. Evaluación del potencial arqueológico del entorno**

Actualmente, el término municipal de Valle del Zalabí está conformado por tres poblaciones, Alcudia de Guadix, Exfiliana y Charches, fusionadas en 1975, y se enmarca dentro de la comarca de Guadix y el Marquesado, de gran riqueza histórica y arqueológica.

El Valle del Zalabí está constituido por una pequeña franja de vega a orillas del río Verde o Guadix. En el margen izquierdo del río Verde, se asentaban los dos pueblos más antiguos: Zalabí y Cigüeñí; en el derecho: Exfiliana y Alcudia de Guadix, pueblos de asentamiento posterior. Y esto es así porque esos pueblos eran paso obligado desde Guadix a Almería. Así, cuando dicha vía de comunicación dejó de pasar por el margen izquierdo del río

Verde, Zalabí y Cigüeñí perdieron su importancia, cedida a los que por entonces eran sus anejos, Exfiliana y Alcudia, por los que se emplazó la vía entre Guadix y Almería de forma definitiva.

Precisamente, los restos más antiguos de la zona que nos ocupa los podemos encontrar en los alrededores de la Ermita del Zalabí. De aquí procede uno de los yacimientos argáricos más importantes de la provincia de Granada, a juzgar por sus hallazgos. Es una necrópolis que ha sido en parte saqueada y en parte excavada sin método en fechas diversas del siglo XIX. Según le indicaron los lugareños al Dr. Tarradell, ya no debían quedar restos de la necrópolis, que aparecieron cuando la zona fue roturada, pues ya nunca aparecían sepulturas. En cuanto al poblado, éste se encontraba en la vertiente de una sierra de poca altura sobre el valle, en unas amplias mesetas aptas para el establecimiento de una población de tipo argárico. En el camino natural de penetración desde la zona de Almería, sobre unas mesetas que se alzan sobre el valle de La Alcudia, próximas a la casa-cueva de los ingenieros forestales. Parece que el poblado se levantó en una zona denominada “Los Anteojos” (Tarradell, 1949).

En lo referente a Alcudia de Guadix, su nombre procede del topónimo árabe Al Cudiat (“collado” en árabe). Alcudia era una fortaleza musulmana, que aumentó la población con la colonización de terrenos de cultivo. Surge en el siglo VIII alrededor de dicho castillo, y ya desde los siglos X-XI se establece una nueva población frente a la antigua del Zalabí, y se edifica el castillo detrás del pueblo actual, en el lugar que hoy ocupa la ermita del patrón, San Buenaventura, erigida en parroquia por la bula de 11 de mayo de 1492.

Otro ejemplo de la riqueza histórica de esta zona es la existencia de Exfiliana, cuyo nombre parece derivar del latín *Ex-Julia* (“fuera de Guadix”), y que pudo ser fundada para escapar de los impuestos y de la autoridad de los gobernantes de *Acci*. Cambia su nombre a *Tustar* o *Xustar* con la llegada de los musulmanes, y en el siglo XVI fue otra vez *Yxfilyana*.

Tras la rebelión de los moriscos, en 1568, quedó despoblada debido a la expulsión de sus 25 vecinos, repoblándose más tarde con algunos cristianos viejos.

En cuanto a la fundación de Charches existen dos versiones: una es que haya sido lugar de paso para los musulmanes que iban de Guadix a Baza tratando de eludir a los Reyes Católicos; la otra es que haya sido asentamiento, en el siglo XVI, de doce pastores del municipio cercano de La Calahorra que dividieron el lugar en otras tantas suertes, dando así origen al vigente sistema de riego de las tierras, por turnos, correspondiendo a cada suerte veinticuatro horas de agua.

En conclusión, y a pesar de la riqueza arqueológica e histórica que atesora esta zona, de la consulta de la documentación escrita existente no se desprende la existencia de yacimientos o restos arqueológicos, ni en la zona afectada por la explotación ni en su entorno más inmediato, lo cual justificaba, aún más, la realización de la prospección superficial que se solicitó como lógica medida de prevención.

#### **4. Localización y definición de la superficie prospectada**

La zona objeto de la intervención arqueológica se encuentra en el hito geográfico conocido como Cerro Grande (37° 19' N y -2° 59'O), dentro del paraje homónimo, a unos 7 km de la A-92 en su tramo Granada-Almería. Actualmente, hasta el emplazamiento se accede a través de la Cañada Real Cuesta de las Palomas o de Levante, una numerosa red de caminos rurales, en gran parte de su trazado asfaltados, que discurren por terrenos de topografía suave propios de la Hoya de Guadix.

En cuanto a los terrenos en los que se realizó la prospección, debido a su gran pedregosidad, presentan una escasa cubierta vegetal natural, concretándose en una vegetación arbustiva de tipo calcícola con algunos pies de encina dispersos. Asimismo, el 60 % de los terrenos afectados están ocupados por cultivos de secano, concretamente, almendros.

La zona objeto de la implantación del proyecto, el paraje del Cerro Grande (lám. I), ocupa su sector central, sobre terrenos que drenan a la subcuenca del Guadalquivir y fuera del espacio protegido del Parque Natural de la Sierra de Baza. La principal escorrentía superficial es la *rambla de la Cuevecilla*, cauce de quinto orden que discurre en dirección norte-sur por los terrenos de la ladera de Cerro Grande, hasta desembocar en el río Guadix, principal corredor fluvial que drena los terrenos del Valle del Zalabí.

### INSERTAR LÁMINA I

Durante el transcurso de la prospección se pudo documentar la existencia de un pequeño asentamiento de carácter rural, sin estructuras evidentes en superficie, que sólo pudo ser identificado a partir de una concentración cerámica de densidad media, y que permitía su datación en época medieval, el cual, es el objeto de este proyecto de intervención. El motivo de dicha ausencia de estructuras es la fuerte pendiente de la ladera oeste del Cerro Grande, en el que se halla el asentamiento, lo cual, junto a las condiciones climáticas y geológicas de la comarca, han provocado una gran erosión del terreno que ha hecho aflorar la roca natural en la superficie de la ladera. Según el Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas de Andalucía (SIGPAC), el yacimiento se encuentra en el Polígono 8, Parcela 42, Recinto 2, con un 37'9 % de pendiente media.

Para su localización, el yacimiento ha sido enmarcado por un polígono de cinco lados, con las siguientes coordenadas UTM (Datum ED-50, Huso 30S) (fig. 2):

1. 0500212 W-4129953 N
2. 0500227 W-4129940 N
3. 0500180 W-4129958 N
4. 0500162 W-4129933 N
5. 0500190 W-4129921 N

Asimismo, se documentaron dos ejemplos de patrimonio etnológico, sendos refugios de pastor, de los cuales, únicamente uno de ellos se verá afectado por la apertura de la cantera y por lo cual, al alimón con esta intervención, ha sido limpiado para su correcta documentación fotográfica (lám. III).

## **5. Descripción de la Intervención**

La destrucción de los depósitos arqueológicos vinculados con el yacimiento medieval de Cerro Grande que implica el proyecto de apertura de una cantera en dicho cerro, han justificado la realización de la intervención arqueológica con carácter preventivo. Esta ha sido dirigida por D. Sergio Fernández Martín. Asimismo, para la fase de laboratorio (estudio de materiales, interpretación de estructuras y secuencia histórica), se cuenta con la colaboración y el asesoramiento de los técnicos arqueólogos, D. Julio M. Román Punzón y D.<sup>a</sup> María Isabel Mancilla Cabello.

Para la consecución de los objetivos, una vez desbrozada parcialmente la zona, se han planteado cinco sondeos arqueológicos, de 10 x 10 m (fig. 2), con uno de los ejes orientado en dirección N y distribuidos de forma aleatoria por la superficie del yacimiento, pero abarcando la totalidad de la zona con mayor concentración de material cerámico en superficie. Del mismo modo, se ha evitado ubicarlos en áreas en las que existen encinas en desarrollo, por recomendación de la empresa promotora, siguiendo las directrices marcadas por la delegación de medioambiente de Granada. En total supone un total de 500 m<sup>2</sup> excavados, lo cual viene a ser un 40 % de la superficie total del polígono que abarca el asentamiento.

**INSERTAR FIGURA 2**

La referencia de profundidades se ha establecido a partir del ángulo NE del sondeo nº 1, situado a una altitud de 1477 m sobre el nivel del mar.

## **SONDEO 1 (lám. II)**

Los trabajos, una vez planteada la cuadrícula de 10 x 10 m, han comenzado con la retirada de la vegetación que cubría la zona en la que se ha intervenido, que estaba compuesta principalmente por espartos y aulagas, así como algunos tipos de plantas aromáticas como tomillo o mejorana.

A priori, con anterioridad al comienzo de la excavación de los rellenos, los afloramientos de la roca natural en la zona evidenciaban un escaso potencial del relleno arqueológico, previsión que se han visto verificada durante el transcurso de los trabajos arqueológicos. En este sentido, la profundidad máxima alcanzada se ha localizado en el área alta del sondeo, situándose en torno a los 35 cm, siendo la potencia media de 15 cm aproximadamente.

Solamente se ha documentado un nivel estratigráfico (UE-001) que contenga artefactos, aún así, de forma muy exigua e iterativa (sólo cerámica). La unidad está formada por sedimento limoarcilloso de color marrón y tono medio, que incluye algún componente orgánico vegetal. Contiene clastos de pequeño y mediano tamaño en cantidad entre escasa y media. Inmediatamente por debajo aparece la roca natural (UE-002), conformada por un conjunto sólido de mármol calizo triásico de tipo alpujárride, que presenta una orografía muy irregular y puntos en los que aparecen brechificaciones, dejando vistos grandes bloques independientes. En algunas hondonadas en donde la roca alcanza mayor profundidad es posible apreciar concentraciones de clastos de pequeño tamaño, que han sido producidos, casi con total seguridad, por aportes desde cotas superiores del cerro y la misma degradación de la roca, depositándose así por la acción de agentes naturales en dichos puntos de contención. También aparecen algunos núcleos de color blanquecino por efecto de la descomposición de las calizas del terreno.

El desnivel existente en el sondeo es de 2,65 m desde la zona alta hasta el punto más bajo. La importancia de la pendiente, junto a la escasez de ítems arqueológicos y poca potencia de los rellenos han determinado su excavación en 2 alzadas. Una primera, desde el arranque del corte (1477 m) y hasta la zona intermedia (1475,15 m), y una segunda, desde esta última cota y hasta la zona baja (1474,35 m). Precisamente en este espacio era posible apreciar un abultamiento del terreno, en el que tras su excavación no se ha registrado ningún tipo de construcción o estructura, solamente dos piedras de gran tamaño situadas anárquicamente, que habían ayudado a la contención de mayor cantidad de tierra y, en consecuencia, mayor número de fragmentos cerámicos (fig. 3 y 4).

En el cuadrante noreste del sondeo existe una concavidad que se había rellenado parcialmente con tierra y que con anterioridad a la intervención se había interpretado como un posible depósito de agua. Tras la excavación del interior hemos podido comprobar que se trata de un elemento provocado con total seguridad por agentes de índole natural.

## **SONDEO 2 (lám. II)**

Tras las actividades de limpieza y desalojo de vegetación, se trazó sobre el terreno el sondeo, dejando entre este y el anterior un testigo de unos 80 cm de anchura para poder obtener una lectura estratigráfica mínima en el lugar en el que se apreciaba una mayor potencia del sedimento.

En la zona superior existía un abultamiento perpendicular a la línea de la pendiente del cerro en el que afloraban piedras de mediano tamaño. En principio, hacía sospechar la posible presencia de un muro. Finalmente, tras la intervención, se ha comprobado que se trataba solamente de una concentración de clastos algo mayor que había propiciado la acumulación de sedimento, y como ocurría con anterioridad, también de material cerámico (fig. 5).

El desarrollo vertical máximo del relleno y la media son similares a los registrados en el sondeo 1, es decir, 35 cm y 15 cm respectivamente. Como ya hemos apuntado la mayor acumulación se sitúa en la parte alta del corte, aflorando la roca natural con anterioridad a la excavación en numerosos puntos de la mitad inferior.

Las unidades estratigráficas son una prolongación de las del sondeo 1: una capa orgánica de color marrón; denominada en este caso como UE-003, y la roca natural (UE-004).

La diferencia de cota desde el punto más alto al más bajo es de 3,14 m. Nuevamente se han distinguido 2 alzadas. La primera arranca a una cota de 1474,41 m y llega hasta la zona intermedia, situada a 1472,75. La segunda se prolonga desde esta última hasta la zona baja, ubicada a 1471,57 m.

**INSERTAR LÁMINA II**

### **SONDEO 3**

Con anterioridad a la intervención ya era evidente que la erosión había afectado más a la zona sur del yacimiento. Por esta razón en los sondeos 3 y 5 la roca afloraba en una superficie notable. Curiosamente, a la par era posible apreciar un crecimiento superior de la vegetación.

Tras la evacuación del relleno se ha comprobado que el trazado de la roca caliza era muy irregular, con frecuentes hondonadas y concavidades profundas que habían favorecido la proliferación de las plantas. De este modo, la profundidad máxima alcanza los 40 cm, aunque por el contrario la media del relleno es tan sólo de 10 cm.

Se han documentado las mismas unidades estratigráficas. Se designan como UE-005 (sedimento) y UE-006 (roca natural).

En este caso, se ha comprendido toda la superficie del sondeo bajo una sola alzada situada entre 1472,75 m y 1469,90 m (2,85 m), apareciendo sólo un fragmento amorfo de cerámica.

#### **SONDEO 4**

Una vez limpiada la vegetación se ha comprobado que la mayor parte del relleno se situaba en la zona baja del corte, en donde alcanza un máximo de 30 cm. La media es de 10 cm. Sin embargo es en la zona alta en donde se ha detectado más concentración de cerámica, sobre todo en superficie, encima del propio trazado emergente de la roca natural. Por tanto, habría sido depositada en esta zona por arrastre desde cotas superiores.

Se vuelven a repetir las unidades estratigráficas: UE-007 (sedimento) y UE-008 (roca natural).

La pendiente media del área es elevada, situándose el desnivel total en 3,40 m. Se ha organizado la excavación en 2 alzadas. Una en la mitad superior que, partiendo de 1471,40 m ha llegado hasta 1470,05 m; y una segunda, en la mitad inferior, situada entre esta última cota y 1468 m.

#### **SONDEO 5**

Por sus características se puede comparar con el sondeo 3, puesto que el trazado de la roca natural es también muy irregular, con mayor cobertura vegetal, y escasez de material arqueológico, no habiéndose recuperado ningún fragmento cerámico en este caso.

Las unidades estratigráficas son una continuación de las de los otros cortes. Se han numerado como UE-009 (sedimento) y UE-010 (roca natural).

En cuanto a los depósitos, su desarrollo máximo se sitúa en torno a los 30 cm y la media sobre 10 cm. En una sola alzada ha sido excavado el relleno: desde 1470,06 m hasta 1467,27 m (2,79 m).

#### **LIMPIEZA Y DOCUMENTACIÓN DEL REFUGIO**

El refugio (lám. 3) se halla situado junto a un pequeño barranco en el que el agua ha lavado el sedimento quedando al aire la roca caliza viva. Cumpliendo con los objetivos planteados se ha procedido a su limpieza y documentación fotográfica y descriptiva.

La estructura se encontraba prácticamente tapada por una cubierta vegetal que había crecido entre las piedras. Asimismo, estaba afectada por un potente episodio de derrumbe que había rellenado parcialmente el interior. En un momento indeterminado se ha construido también un puesto de caza sobre los paramentos, con piedras extraídas del mismo refugio.

En la limpieza han participado tres operarios durante un periodo de tiempo aproximado 12 horas, bajo la supervisión del director de la intervención.

El primer paso que se ha seguido es despejar el entorno de vegetación, dejando al aire las construcciones. Con posterioridad se ha retirado el gran derrumbe que colmataba el interior procedente de las paredes. Con ello hemos conseguido recuperar casi totalmente el trazado original del muro perimetral de la construcción. Por último, se han limpiado exhaustivamente los espacios de la estructura enterrados por sedimento y algunos de los huecos entre las piedras.

Con todo ello hemos conseguido efectuar dos sesiones fotográficas aprovechando dos tipos diferentes de luz. Una a las 8:00 a.m., momento en el que existe una luz uniforme y fría. Otra a las 13:00 p.m., con una luz cenital que da volumen y color a la construcción.

### **INSERTAR LÁMINA III**

Al tiempo hemos podido definir las propias características edilicias del conjunto. En este sentido, se ha documentado un pequeño muro arqueado de escasa envergadura situado en el extremo W, y que habría servido de apoyo a la propia estructura en ese lateral, en donde aflora la roca natural y habría dificultado en un primer momento la adaptación constructiva a la orografía del terreno. Posteriormente, desde el interior del barranco y hasta la zona alta de uno de sus laterales se levantó un trazado perfectamente circular. Se construyó con dos muros

paralelos de mampostería, cuyo interior fue rellenado con tierra compactada. Las piedras utilizadas son de mediano y gran tamaño; en ocasiones aparecen bien escuadradas. Es posible apreciar pequeños calzos que regularizan y equilibran las hiladas de mampostería. El interior está revocado con una capa de mortero de cal que debió cubrir toda la superficie, aunque en la actualidad solo se conserva parcialmente. El acceso se realizaba a través de un vano que da al centro del cauce del barranco, en dirección N. Desde el vano las paredes se abren careando en un trazado aproximado de 2 m.

Hemos podido determinar fuertes alteraciones térmicas en las piedras internas situadas en el lateral W del refugio.

Las dimensiones son las siguientes:

Muro de base: 2,10 m de longitud; 0,80 m de anchura y 0,3 m de alzado.

Muro perimetral: 1,80 m de anchura máxima; 1,30 de anchura media y 1,90 m de alzado máximo conservado.

Diámetro interno: 3,20 m.

## **6. Conclusiones.**

A la vista de los resultados, estamos en disposición de afirmar que nos encontramos ante un pequeño asentamiento rural de cronología medieval muy afectado por la erosión, con motivo de la fuerte pendiente que ofrece la ladera en que se produjo la ocupación. Como consecuencia, tras la intervención hemos podido determinar que no se ha conservado ninguna clase de estructura, por lo que no es posible añadir otro tipo de información que no sea la que aporten los materiales que se han recuperado.

En este sentido, el conjunto cerámico recuperado en la intervención arqueológica (fig. 3, 4, 5 y 6), datado en época bajomedieval, está formado por vajilla de mesa, cocina, almacenaje y transporte, usos múltiples y fuego.

En él predominan las pastas oxidantes, aunque en algunas piezas el núcleo es reductor. Las inclusiones son visibles a simple vista y son de tamaño variado; unas brillantes, de pequeño tamaño y otras blanquecinas, mayores. En líneas generales, las superficies no disponen de tratamiento, a excepción de algunas piezas que están vidriadas bien en melado o en verde oliva oscuro.

En cuanto a las formas predominan los recipientes para almacenaje y transporte, seguidos de los de mesa y cocina. En éstos últimos destaca la presencia de numerosas bases indicadas o de “pie de galleta” que lleva a proponer tal cronología para el repertorio hallado. Entre las formas de cocina (en su gran mayoría vidriadas) aparecen representadas en cantidades similares tanto las marmitas como las cazuelas, éstas últimas, de borde apuntado e inflexión externa.

En resumen se trata de un conjunto cerámico doméstico bastante pobre que pertenecería a un pequeño asentamiento rural de época bajomedieval, sin poder llegar a precisar más en la cronología.

Por otra parte, el refugio de pastores que se va a ver afectado por la cantera ha sido descrito y documentado fotográficamente, realizando un registro de todos los aspectos que han resultado de interés a nivel constructivo.

**INSERTAR FIGURAS 3, 4, 5 Y 6**

## **7. Bibliografía**

TARRADELL, M., 1949: Investigaciones arqueológicas en la provincia de Granada. *Ampurias* 9-10 (1947-1948), p. 223-237, C.S.I.C., Barcelona.

Fig. 1.-Ubicación del yacimiento y refugios documentados.

Fig. 2.-Planteamiento de los sondeos de excavación.

Fig. 3.-Sondeo 1. Formas cerámicas correspondientes a la vajilla de mesa (CXME) y de cocina (CXZV).

Fig. 4.-Sondeo 1. Formas cerámicas correspondientes a la vajilla de usos múltiples (CXUM), de almacenaje y transporte (CXAT) y de fuego (CXFU).

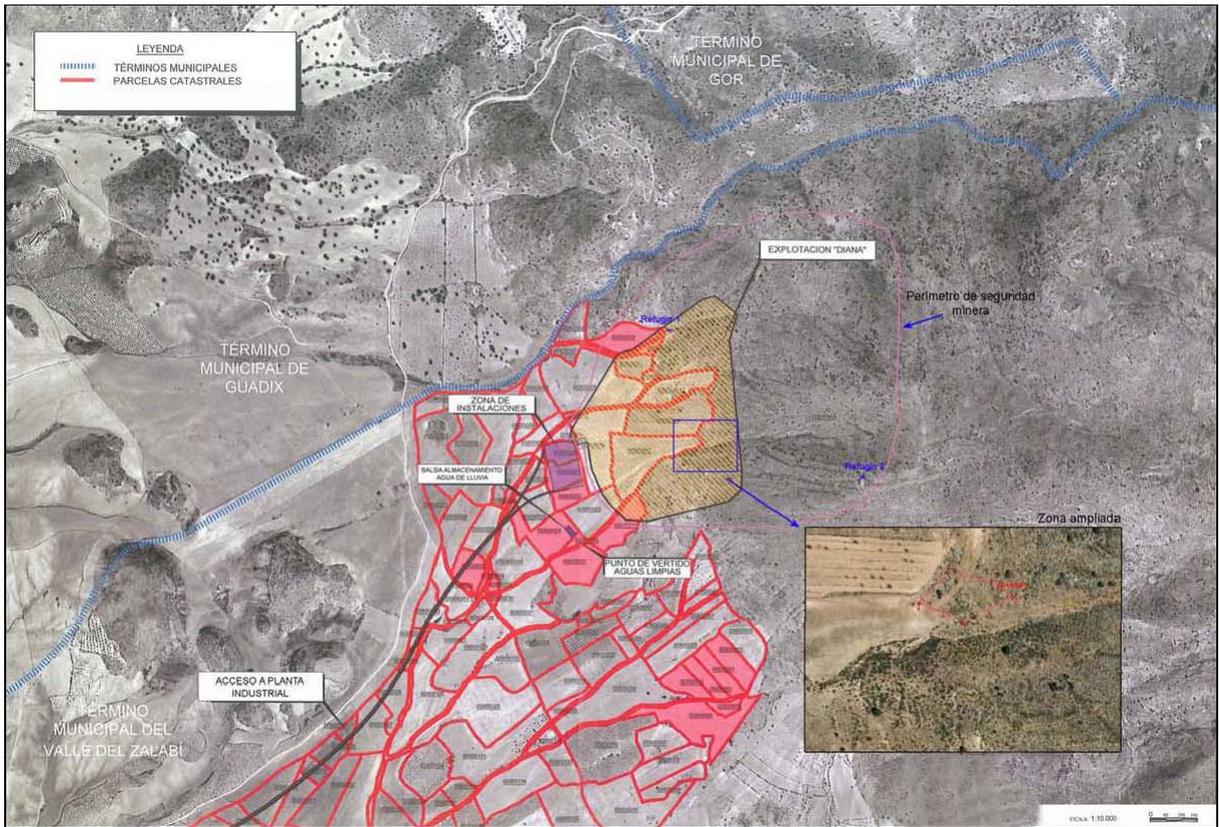
Fig. 5.-Sondeo 2. Formas cerámicas correspondientes a la vajilla de mesa (CXME), de fuego (CXFU) y de usos múltiples (CXUM).

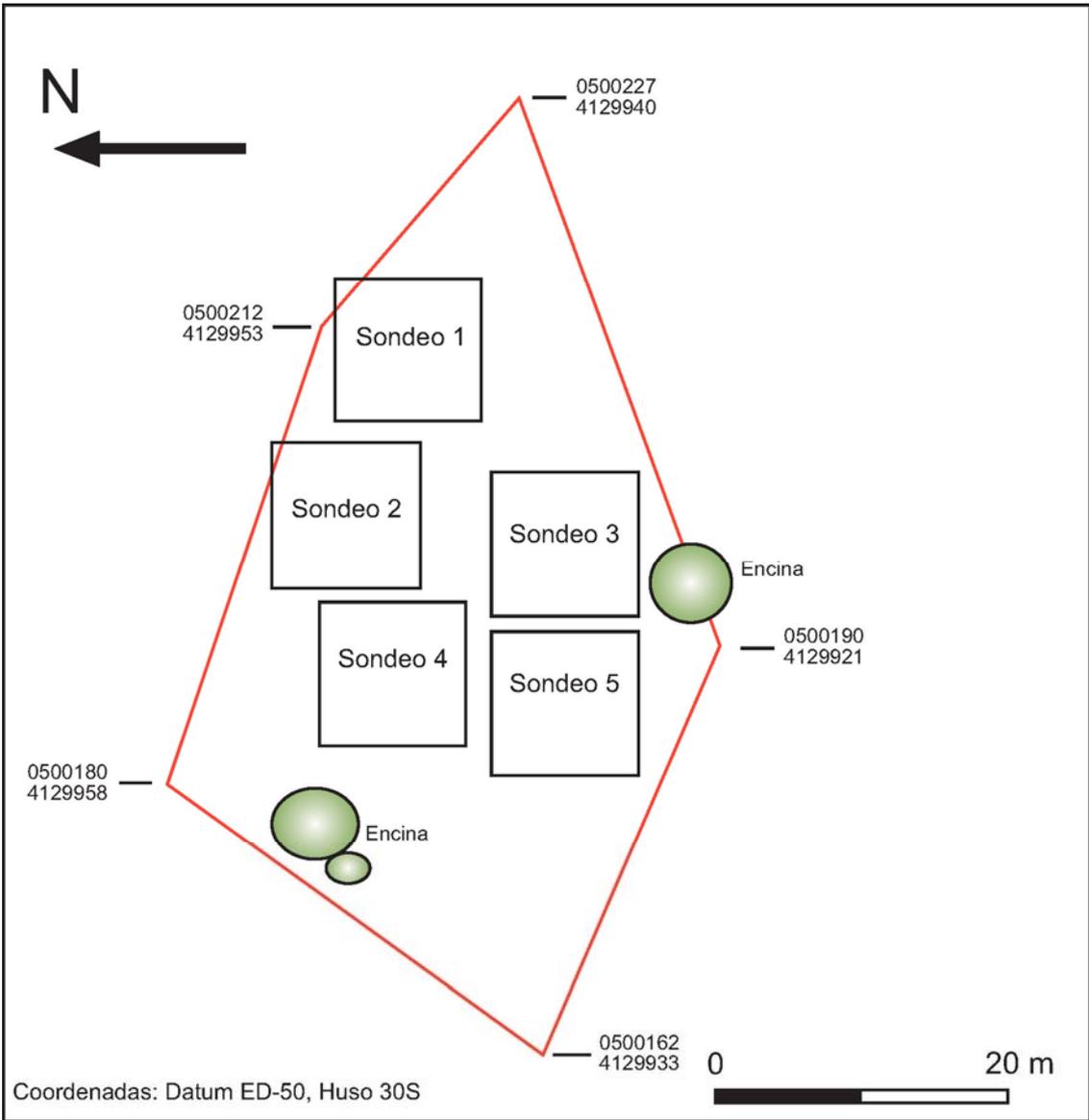
Fig. 6.-Sondeo 4. Formas cerámicas correspondientes a la vajilla de mesa (CXME), de cocina (CXZV) y de fuego (CXFU).

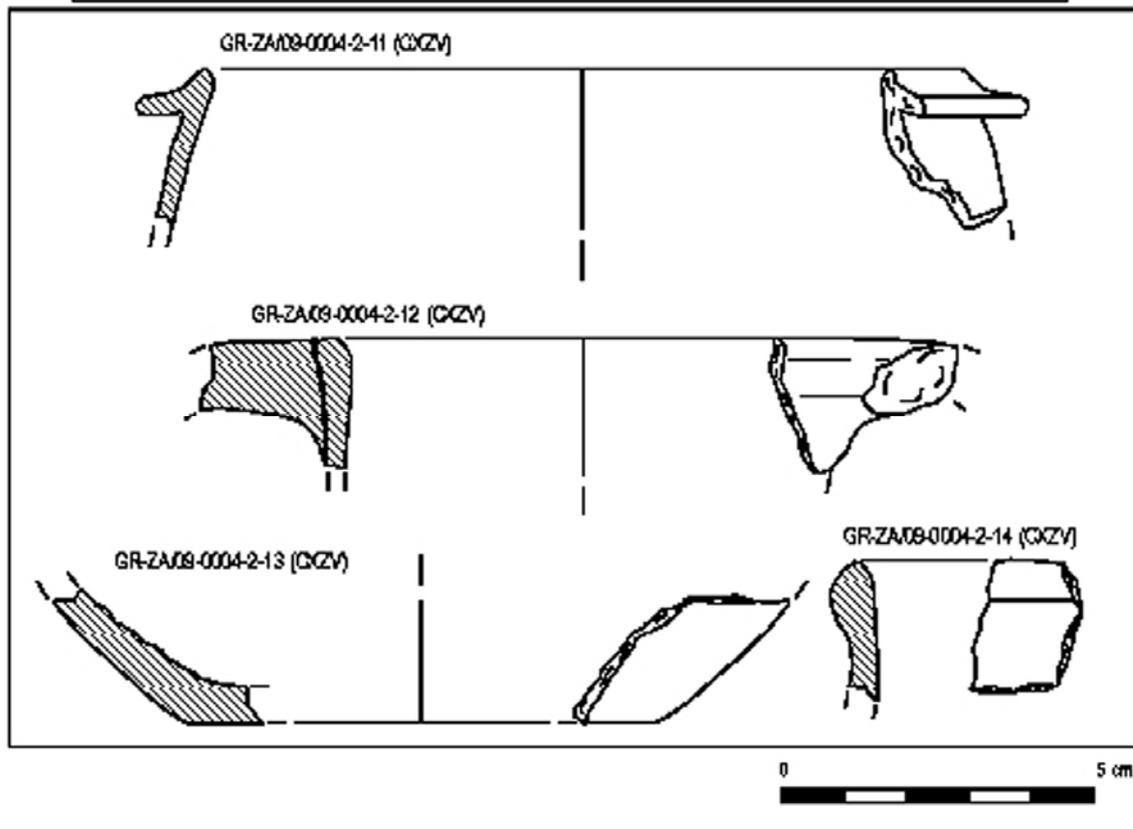
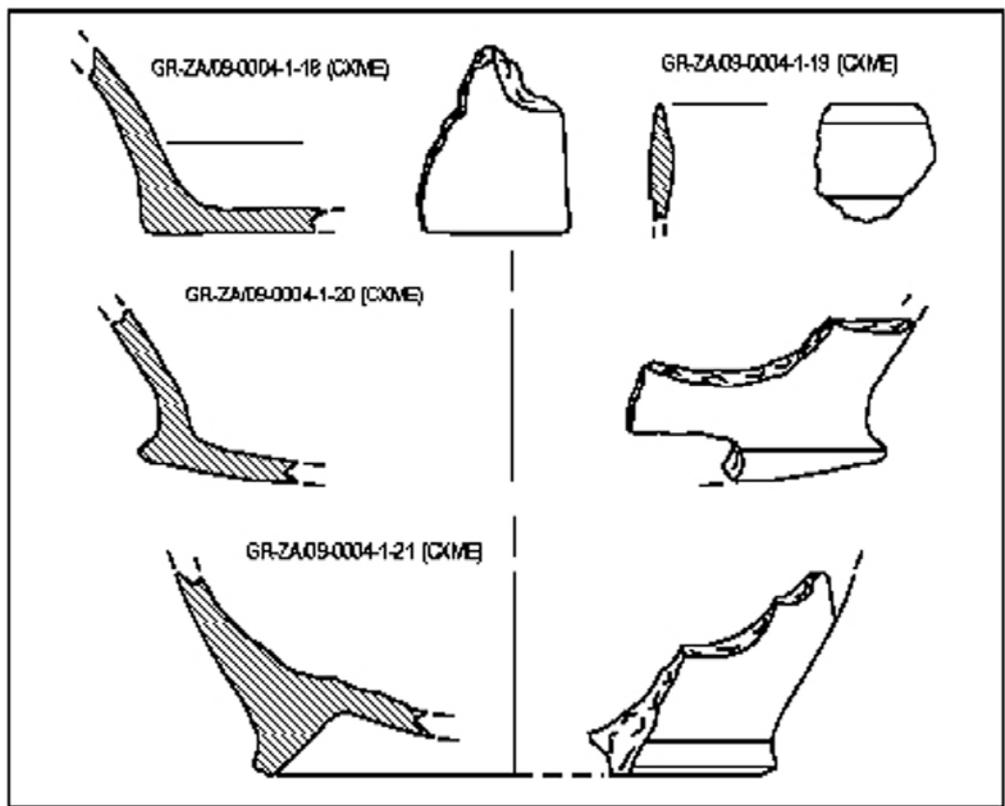
Lám. I.-Vista general del Cerro Grande (Valle del Zalabí, Granada).

Lám II.-Sondeo 2 en primer plano y sondeo 1 situado al fondo de la imagen.

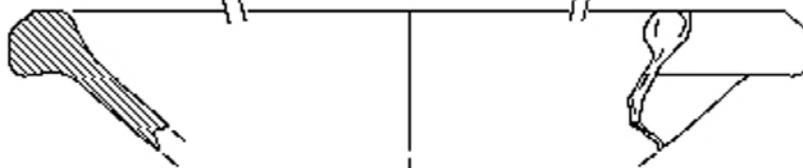
Lám. III.-Refugio de pastores que se va a ver afectado por la cantera. Fotografía realizada tras su limpieza.



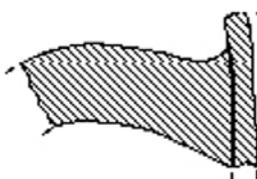




GR-ZA08-0004-3-28 (CXUM)  
Diámetro: 17,6 cm



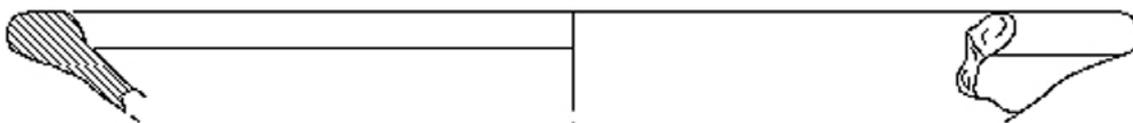
GR-ZA08-0004-4-1 (CXAT)



GR-ZA09-0004-4-2 (CXAT)

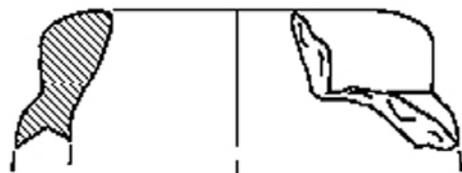


GR-ZA09-0004-5-26 (CXFU)

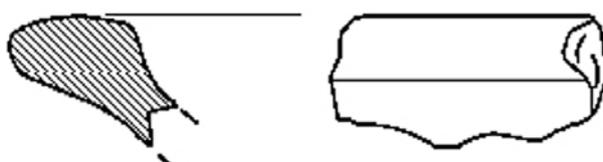


0 6 cm

GR-ZA08-0008-1-2 (CXME)

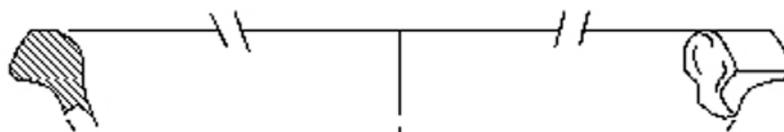


GR-ZA09-0008-5-7 (CXFI)



0 6 cm

GR-ZA08-0008-8-5 (CXUM)  
Diámetro: 34 cm



0 6 cm

